



Ayuntamiento
de Tomares

EDICTO

DON JOSE MARIA SORIANO MARTIN ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMARES, HAGO SABER:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 12 de Julio de 2024
Cód. Validación: WRXCFHYHSJ3EZC4TAQ9KN4YWM Verificación:
<https://tomares.sedelectronica.es/> aprobó definitivamente el “*Proyecto de distribución de cargas de urbanización en la calle Noria 16; Tomares (Sevilla) en su versión Febrero 2024 redactado y suscrito con fecha 7/02/2024 2024/02/07 13:56:28 +02'00'’*”, por el arquitecto D. J.D.G., colegiado nº:5061 del COAS, por encargo de la sociedad mercantil AEDIFICA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA con CIF:F90390113.

Lo que se publico para general conocimiento de conformidad con el art. 8 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

El citado documento podrá ser consultados a través del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tomares o en la siguiente dirección:
<https://drive.google.com/drive/folders/1HFYqMfCEwSKxxCfB0qR6wyqOgj8Ys0gc?usp=sharing>

Tomares
El Alcalde
Fdo: José María Soriano Martín

JOSE MARIA SORIANO MARTIN (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 15/07/2024
HASH: 69e8b434cf0678bafae84d4d6520e13d



Cód. Validación: ASJ4TQY772A9EL57462SZA9S
Verificación: <https://tomares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

